PERGAMINO, diciembre 26 de 2006.-

Señor Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ** <u>SU DESPACHO.-</u>

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, primera de prórroga, realizada el día 21 de diciembre de 2006 al considerar el Expte. D-293-06 D.E. C-6732/06 SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA - Eleva anteproyecto de Ordenanza de \$ 4.500,00.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Redúzcase el Presupuesto de Gastos del presupuesto en la suma de ------ \$ 4.500,00 (pesos cuatro mil quinientos 00/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte de la presente se adjunta.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 6516/06.-

CARLOS CORDOBA secretario H.C.D. Pergamino HONORABLE OF THE STANDERS OF T

Pedro Gabriel Cairet
Presidente
H.C.D Pergamino